

ATENCIÓN EDUCATIVA

4º ESO

CURSO 2023-24.

ÍNDICE.

1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO	3
2.- COMPETENCIAS CLAVE	3-5
3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS	5-12
4.-CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS	12-36
5.- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS	36-37
6.-EVALUACIÓN	37-38
7.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	38-39
8.- ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES DEL ALUMNO QUE LO PRECISE	39
9.-CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR	40
10.-CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE	40
11.-CONCRECIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE	40
12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	40-41

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

1.1 Objetivos de la etapa

Para desarrollar esta cuestión, tenemos que tener en cuenta los principios y los fines de la ESO que establecen las Enseñanzas Mínimas a través de **artículo 4 del Real Decreto 217/2022, del 29 de marzo**, por el cual se establecen orientaciones para alcanzar los fines educativos de la etapa educativa en donde nos encontramos.

Los objetivos generales de la etapa incluidos en el artículo 7 del documento anteriormente citado son un gran punto de partida ya que nos informan de los conocimientos, habilidades y actitudes que los alumnos deben alcanzar al acabar la etapa educativa de la ESO.

Como podemos apreciar, los objetivos de nuestra materia contribuirán a alcanzar los objetivos generales de la etapa en conjunto con el resto de las especialidades y materias, son establecidos parcialmente en las Enseñanzas Mínimas, tal y como garantiza la LOMLOE. Cada comunidad autónoma redacta los objetivos de su currículo respetando lo establecido en estas Enseñanzas Mínimas y añadiendo lo que corresponde a su conciencia regional.

En Aragón, el documento que nos proporciona los **objetivos de la etapa** es nuevamente la *ORDEN ECD/1172/2022*, del 2 de agosto (BOA 11.08.22) en la que aparecen los siguientes:

- a) *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
- b) *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan una discriminación entre hombres y mujeres.*
- d) *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
- e) *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.*
- f) *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*
- g) *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
- h) *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*
- i) *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*
- j) *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.*
- k) *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros y el de las otras, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*
- l) *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*

2. COMPETENCIAS

Como hemos podido observar anteriormente, los objetivos contribuyen a la materia en la adquisición de competencias clave, muy importantes para la Unión Europea como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado. En resumen, el propósito de las competencias es precisamente crear alumnos "competentes" y "eficaces" que puedan desempeñarse con éxito en la sociedad actual y haga posible un desarrollo económico vinculado al conocimiento.

El Proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) según su siglas en inglés, encargado de definir y seleccionar

las competencias consideradas esenciales para la vida de las personas y el buen funcionamiento de la sociedad, define el concepto competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. La competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”.

Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal a través del currículo, como en los no formales e informales.

En Aragón, el documento que nos proporciona las competencias clave es el decreto de Enseñanzas Mínimas 217/2022, y concretado de nuevo por la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto (BOA 11. 08. 22) en las que están reflejadas las 7 competencias existentes:

a) Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Desde la materia se promueve activamente al alumnado para que se exprese correctamente y de forma precisa mediante la vía oral como por la vía escrita. Para ello, se realizarán exposiciones públicas acerca de diversos temas de interés o se propondrán diferentes debates, mientras que en el apartado de la escritura se comentarán y analizarán importantes textos para comprender la sociedad y/o el pasado.

b) Competencia plurilingüe. (CP) Nuestra materia contribuye al estudio de lenguas diferentes a la vehicular, fomentando de esta manera la valoración de la diversidad lingüística y cultural como algo enriquecedor. A través de la lectura de textos en diversas lenguas, el análisis de mapas con leyendas en otros idiomas e incluso el estudio de vocabulario específico se promoverá el aprendizaje en diversos idiomas.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM) En nuestra materia los alumnos también se deben familiarizar con el método científico, siendo fundamentales los aprendizajes relacionados con el uso de razonamientos lógico- matemáticos y con el aprecio de la objetividad, la precisión y el rigor. De igual manera, la comprensión del tiempo histórico y el espacio lleva implícito el aprendizaje de los conceptos de multicausalidad, cambio y adaptación, que se interiorizarán gracias a la resolución de actividades mediante documentos, datos, gráficas o estadísticas

d) Competencia digital. (CD) En esta materia, lo digital es herramienta y contenido, pues es instrumento de información, conocimiento y análisis y, por otro lado, es la infraestructura sobre la que se están construyendo el espacio global y las percepciones del mismo y de las relaciones sociales que tienen los ciudadanos. Por otro lado, la creación social del saber, fruto de la multiplicación de la información, obliga a una materia que se plantea los objetivos de la Geografía y la Historia a participar activamente en los aprendizajes relacionados con el saber buscar, seleccionar o agregar información, y a trabajar sobre estrategias de aprendizaje en las que sean esenciales las formas en las que se construye el conocimiento, entre las que, en la actualidad, son especialmente importantes las que tienen que ver con Internet.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CAA) El desarrollo de esta competencia es fundamental en nuestra materia, ya que promueve la capacidad del alumno para obtener un aprendizaje autónomo a través de la reflexión crítica de los conocimientos que ya posee. Por lo tanto, hablamos de habilidades que se podrán utilizar en el futuro para solucionar cualquier problema que aparezca, fomentando la independencia y la capacidad crítica de los alumnos frente a las situaciones cotidianas de la vida en sociedad.

f) Competencia ciudadana. (CC) Sin duda, es una de las principales competencias de nuestra asignatura, ya que ayuda a los alumnos a vivir correctamente en sociedad, asimilando el mundo del presente que les rodea y comprendiendo su evolución y desarrollo a través del estudio del pasado. El desarrollo de la convivencia y el respeto al resto de personas son elementos trabajados por esta convivencia, los cuales son fundamentales para que un país, región o localidad puedan funcionar correctamente.

g) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE) Nuestra materia va a promover la determinación y el protagonismo del alumno para que asuma riesgos y se organice adecuadamente para conseguir llevar a cabo diferentes proyectos ya sean individuales o grupales. De igual manera, se fomentará su creatividad así como su resolución para transformar sus ideas en realidades con una planificación y análisis adecuados.

h) Competencia de conciencia y expresiones culturales. (CCEC) El desarrollo de esta competencia tendrá una gran relevancia, ya que se fomentará la valoración de la riqueza natural y paisajista, así como las expresiones culturales que hayan podido realizar las diferentes sociedades conformando parte fundamental del patrimonio de las mismas. Del mismo modo, se potenciará la importancia en el respeto del patrimonio cultural, artístico, natural e incluso inmaterial presente en la sociedad, siendo nuestra labor protegerlo y preservarlo para que las generaciones venideras puedan comprender nuestra evolución cultural y social.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

3- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES ASOCIADOS A ELLAS.

Estas competencias clave que acabamos de mencionar son muy generales, por ello el currículo de enseñanzas mínimas así como la misma orden autonómica mencionada anteriormente aportan unas competencias específicas, más acotadas a nuestra materia. Estas competencias son de vital importancia, ya que indican los desempeños que el alumnado ha de ser capaz de adquirir para conseguir alcanzar los saberes básicos de la asignatura a través de actividades y situaciones de aprendizaje. Por lo tanto, las competencias específicas suponen un grado de concreción con respecto a las competencias clave, conectando los descriptores operativos del Perfil de salida que el alumnado debe saber al finalizar la etapa con los saberes básicos y los criterios de evaluación de la materia presentes en cada unidad didáctica.

CE.AE.!	Descriptores
CE.AE.1. Buscar, comparar, seleccionar y organizar información sobre temas relevantes del presente y de los desafíos del futuro, a través de varias fuentes de información, así como valorar de manera reflexiva y crítica su contenido para adquirir conocimientos y expresar opiniones personales en diversos formatos contribuyendo a la alfabetización multimodal	CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.CLC.4 e
CE.AE.2.	
CE.AE.2. Conocer los principales desafíos del siglo XXI identificando las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo en particular y la sociedad en general, mediante el tratamiento y el análisis de información, favoreciendo la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible para promover una ciudadanía global y responsable con los demás y con el medio ambiente.	En lo referente a la relación con las competencias específicas externas, se puede vincular con la materia de Geografía de Historia (CE.GH.3 y CE.GH.4) donde se alude a trabajar desde la materia el impacto de los desafíos a los que se ha enfrentado la sociedad en el pasado y presente desde un punto de vista poliédrico e incluyendo propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Precisamente centrarse en los retos, se relaciona también con la competencia CE.GH.4. que focaliza su análisis en los problemas medioambientales y la necesidad de adoptar conductas para asegurar el desarrollo sostenible y con la competencia CE.GH.5. que afronta los problemas de la sociedad de forma crítica para promover alternativas. En la materia Formación y orientación personal, concretamente en la competencia CE.FOPP.3., también se trata el conocimiento de las diversas sociedades y culturas desde distintas perspectivas. Por su parte en la materia de Educación en Valores, en su competencia CE.EV.3. En lo referente al tratamiento de la información, esta competencia se relaciona estrechamente con la materia de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.CLC.4)
CE.AE.3.	

. CE.AE.3. Desarrollar habilidades personales, tanto las destrezas técnicas para desempeñar tareas o funciones específicas como las competencias personales de comunicación y de interacción con el entorno, para impulsar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional	. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CC4,

4-CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

CE.AE.!	Saberes básicos
CE.AE.1. Buscar, comparar, seleccionar y organizar información sobre temas relevantes del presente y de los desafíos del futuro, a través de varias fuentes de información, así como valorar de manera reflexiva y crítica su contenido para adquirir conocimientos y expresar opiniones personales en diversos formatos contribuyendo a la alfabetización multimodal	a.1. El pensamiento crítico y la cultura digital. Su impacto en la sociedad, la economía, la ciencia y la tecnología, la cultura o la política. La infoxicación y la desinformación. a.2. La comunicación multimodal, el diálogo y la escucha. a.7. La cooperación y la colaboración. Las alianzas para alcanzar los objetivos. Ejemplos en diferentes escalas y diversos espacios. a.7. La equidad y la inclusión: la empatía y la generosidad hacia los demás y uno mismo
<p>1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.</p> <p>1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.</p> <p>1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.</p>	
CE.AE 2.	
CE.AE.2. Conocer los principales desafíos del siglo XXI identificando las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo en particular y la sociedad en general, mediante el tratamiento y el análisis de información, favoreciendo la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible para promover una ciudadanía global y responsable con los demás y con el medio ambiente.	<p>b.1. La igualdad real y efectiva. Los roles de género y los estereotipos. b.2. La dignidad humana. La declaración de los derechos humanos y su importancia en la sociedad actual. Principios básicos y vulnerabilidad. b.3. Los derechos humanos aplicados a la era digital. b.4. Un mundo globalizado: su impacto en las relaciones humanas. b.5. Conservación y defensa del patrimonio: conceptos y ejemplos de patrimonio histórico, cultural, artístico, natural e industrial y su importancia. a.4. La aceptación de la incertidumbre: la ansiedad.</p> <p>a.5. Aprender a lo largo de la vida: iniciativa, autoconocimiento y apertura hacia los demás. Organización y atención plena. a.6 El medio ambiente: principales acciones para evitar la degradación del medio ambiente. Propuestas cotidianas y en el entorno. a.3. El consumo responsable. La producción sostenible: reciclar, reducir, reutilizar, recuperar y reparar. a.4. La aceptación de la</p>

	incertidumbre: la ansiedad. a.5. Aprender a lo largo de la vida: iniciativa, autoconocimiento y apertura hacia los demás. Organización y atención plena. a.6. La resolución pacífica de conflictos: los mecanismos del sistema democrático.
2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la Humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. 2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	
CE.AE.3.	
. CE.AE.3. Desarrollar habilidades personales, tanto las destrezas técnicas para desempeñar tareas o funciones específicas como las competencias personales de comunicación y de interacción con el entorno, para impulsar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional	. a.4. La aceptación de la incertidumbre: la ansiedad. a.5. Aprender a lo largo de la vida: iniciativa, autoconocimiento y apertura hacia los demás. Organización y atención plena b.1. La igualdad real y efectiva. Los roles de género y los estereotipos. b.2. La dignidad humana. La declaración de los derechos humanos y su importancia en la sociedad actual. Principios básicos y vulnerabilidad. b.3. Los derechos humanos aplicados a la era digital. a.5. Aprender a lo largo de la vida: iniciativa, autoconocimiento y apertura hacia los demás.
3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. 3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. 3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	

5.- ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.

El enfoque competencial de la ESO y de la materia “Atención educativa” abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan aplicar metodologías de trabajo flexibles (desarrollando el trabajo individual como el trabajo en equipo), los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares y transversales, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y

consciente, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas no cumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes y tolerantes, comprometido con la mejora de la comunidad y con el cuidado del entorno, conocedor de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y dispuesto a afrontar los retos que le depara el siglo XXI. No obstante, las sugerencias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas dependen en gran medida de los factores condicionantes que están presentes en la situación y lugar en el que se desarrolla la labor de enseñanza-aprendizaje: las características del alumnado, las variables del aula, el centro y su entorno, y la idiosincrasia de cada docente. Teniendo presente estos condicionantes y conociendo la naturaleza de la materia "Atención educativa", se impulsará la implementación de metodologías activas, dado que promueven una participación más activa, favorece el desarrollo de la autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende, potencia los procesos reflexivos, incentivan el espíritu crítico y de solidaridad, preparando al alumnado para su vida real y profesional. En ningún caso se llevará a cabo una práctica de enseñanza y aprendizaje basada en la mera exposición de contenidos y en la realización de pruebas escritas u orales, o en la entrega exclusiva y periódica, o no, de trabajos de investigación, reseñas o cualquier otro producto. "Atención educativa" pretende ser un espacio para la reflexión, el debate, el autoconocimiento, la experimentación del alumnado, donde se puedan establecer modelos de trabajo flexibles y diversos, que no tengan como única meta la presentación de un trabajo de investigación, sino más bien debe de invitar al alumnado a realizar, cuando sea pertinente y así lo permita la actividad, tarea o situación, desempeños originales en multiformato y que respondan a las necesidades, intereses o a sus inquietudes. Asimismo, a la hora de plantear actividades, tareas competenciales o situaciones de aprendizaje éstas deberán responder a la diversidad del aula, primando en el diseño de estas tareas o situaciones la implementación de la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Por último, durante el desarrollo de la materia "Atención educativa" no se podrá abordar ni trabajar saberes de otras materias. Los saberes de esta materia se engloban en el tratamiento de los diferentes ejes o enfoque transversales que propone la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente y que se recogen en el Anexo I de esta disposición como Retos y desafíos del siglo XXI

Entre los materiales y recursos didácticos destacan:

- Presentaciones PPT, Prezi, Google slides...
- Dosieres de trabajo
- Películas y documentales. Material audiovisua
- Vídeos de la Plataforma Youtube y otras.

6.- EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado será integradora, continua y formativa. La evaluación integradora tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tener en cuenta el conjunto de descriptores operativos recogidos en el Perfil de Salida. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de etapa, son marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. La evaluación continua estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Por otro lado, que la evaluación sea formativa significa que ésta se debe concebir como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, que ha de tener por objeto la mejora de la actividad docente, de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del aprendizaje del alumnado. En consecuencia, la evaluación se convierte de este modo en punto de referencia para la adopción de las medidas necesarias para garantizar la atención a las diferencias individuales, favoreciendo el aprendizaje del alumnado y la mejora continua del proceso educativo. En ese sentido, la evaluación debe ser capaz de diagnosticar las dificultades del alumnado para establecer las medidas de refuerzo educativo pertinentes tan pronto como dichas dificultades sean detectadas. Se impulsará, igualmente, el uso generalizado de procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se tendrá en cuenta el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en la planificación y desarrollo de unidades didácticas, en el diseño de tareas competenciales o situaciones de aprendizaje y en la evaluación del aprendizaje. Como procedimiento de evaluación entendemos un conjunto de pasos o acciones sistemáticas y planificadas que se llevan a cabo para medir y valorar el nivel de aprendizaje, habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes o valores que han sido adquiridos por el alumnado. Entre los procedimientos que podemos aplicar para evaluar consideramos la observación directa, el análisis de producciones o la encuestación o entrevista. Por otro lado, los instrumentos de evaluación son los recursos o herramientas específicas que se utilizan para medir o valorar el desempeño, los conocimientos, destrezas y actitudes o valores del alumnado en relación con un objetivo de evaluación específico. El anecdotario, escala de valoración, lista de control, entre otros, ayudan en la evaluación a través de la observación. Los formularios y cuestionarios, entre otros, permiten llevar a cabo una evaluación basada en la encuestación

o las rúbricas. Por último, las rúbricas, las listas de cotejo o escalas de valoración son instrumentos válidos para llevar a cabo una evaluación de análisis de productos o desempeños. Uno de los procedimientos de evaluación que se puede emplear en el proceso de evaluación en esta materia es la observación. Para ello se disponen de varios instrumentos. Por un lado, se puede utilizar una lista de control o de cotejo. Las listas de cotejo permiten evaluar procesos de aprendizaje estructurados, identificar logros y áreas de mejora en el aprendizaje o productos ya terminados. Este instrumento, asimismo, es idóneo para llevar a cabo procesos de coevaluación y la autoevaluación entre los estudiantes. También se puede usar una escala de estimación, es decir, crear un listado de rasgos en los que se gradúe el nivel de consecución de los aspectos observados a través de una escala de valoración progresiva. El tipo de escala puede ser numérica (por ejemplo, de 1 a 5), descriptiva (incorpora frases descriptivas) o de categorías (identificando frecuencia o caracterización). El segundo procedimiento que se puede emplear son la realización de actividades, tareas competenciales simples y situaciones de aprendizaje, las cuales pueden estar compuestas por sí mismas por ejercicios tareas competenciales y que todo ese trabajo tenga uno o varios desempeños finales. Las actividades, tareas competenciales o las situaciones de aprendizaje pueden evaluarse de muy diversas maneras. La rúbrica analítica nos servirá como instrumento de evaluación para las tareas que requieran una mayor movilización de conocimientos, destrezas y actitudes y requieran de varios procesos para su elaboración (desempeños finales como informes, monografías, portfolios, entre otros), mientras que la rúbrica holística nos permitirá valorar un momento puntual de ese proceso de aprendizaje, ya sea durante el desarrollo de una tarea competencial o al evaluar el desempeño final de una situación de aprendizaje. Del mismo modo, la rúbrica conocida como Single-Point Rubrick o Rúbricas específicas nos permitirá evaluar determinados aspectos de un proceso de aprendizaje o un desempeño de forma no numérica, aportando un valioso feedback al alumnado que le ayudará en su proceso de aprendizaje y de mejora. Esta herramienta puede ser utilizada tanto en un proceso de heteroevaluación como en procesos de coevaluación o autoevaluación. En el proceso de evaluación de los aprendizajes los procedimientos e instrumentos de evaluación tienen que ser coherentes con los criterios de evaluación y competencias específicas, y por ende con los objetivos de etapa y las competencias clave. No obstante, es necesario incluir nuevas formas de realizar la evaluación, empezando por dotar de un mayor protagonismo e importancia al feedback o retroalimentación, incluyendo aquellos comentarios o sugerencias realmente significativos y que aporten valor al aprendizaje del alumnado, que constituyan un elemento más que ayude al alumnado a mejorar en su proceso de aprendizaje.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje Una situación de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para conseguir que las experiencias de aprendizaje sean competenciales se deben diseñar situaciones de aprendizaje con tareas y actividades situadas en contextos cercanos y significativos para el alumnado. Asimismo, deben suponer problemas, retos o desafíos alcanzables por el alumnado que despierten la curiosidad y el afán por seguir aprendiendo. Las situaciones de aprendizaje deben propiciar la activación de los saberes adquiridos e impulsar el desarrollo y capacitación competencial del alumnado, que tendrá que poner en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores trabajados en el aula para resolver esos problemas, retos, situaciones o desafíos. Por ello, deben implicar el uso de diversas herramientas y recursos, así como potenciar el desarrollo de procesos cognitivos y emocionales en el alumnado. También favorecerá el trabajo mediante distintos tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo), promoviendo el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y el buen uso tanto de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), así como las Tecnologías para el empoderamiento (TEP). Del mismo modo, las metodologías elegidas para trabajar han de ser diversas, flexibles y tienen que contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso de adquisición de las competencias y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Los productos resultantes o desempeños finales se adaptarán para llevar a cabo una adecuada observación de los saberes y competencias adquiridas, siendo coherentes con los procesos cognitivos y emocionales. Por último, toda situación de aprendizaje debe responder a la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje, siendo motor de la personalización del aprendizaje y la adaptación de las diferentes actividades o tareas de la situación al nivel competencial del alumnado, teniendo presente los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad existente en el aula. El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, los cuales nos darán las claves para definir el propósito de la actividad y mediante los cuales se evaluarán los logros de los aprendizajes descritos, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a los mismos.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CURSO 2023/24 SON LOS SIGUIENTES:

40% ACTITUD, PARTICIPACIÓN EN CLASE, PUNTUALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS, ATENCIÓN Y RESPETO A LOS COMPAÑEROS Y AL PROFESOR.

60% ACTIVIDADES Y TRABAJOS. DENTRO DE ESTE APARTADO SE INCLUYEN EXPOSICIONES, TRABAJOS, INVESTIGACIONES O CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PUEDA PLANTEAR EL PROFESOR.

EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN SE REALIZARÁ DE FORMA PERSONAL EN CADA ALUMNO, RECUPERANDO LAS ACTIVIDADES QUE NO HAYA SUPERADO, MIENTRAS QUE LAS ÁREAS YA SUPERADAS NO SE SERÁ NECESARIO VOLVERSE A EVALUAR.

8.- ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE.

Respecto al tratamiento y atención a la diversidad, los objetivos son:

- La búsqueda permanente de la motivación del alumnado a través de estrategias activas y vinculadas a contextos próximos.
- La búsqueda continua de estrategias facilitadoras, sin relegar la práctica del esfuerzo.
- La confección de materiales por el profesor para facilitar el acceso a la información en el caso de alumnos que puedan presentar alguna discapacidad o problema médico que impida el normal seguimiento de la asignatura.
- Los alumnos con adaptación curricular significativa o alumnos con altas capacidades, podrán disponer de materiales adaptados para ellos y metodologías específicas para ajustar el aprendizaje a su medida.
- Los alumnos que repiten curso, si han aprobado nuestra materia, podrán profundizar en algunos aspectos de los saberes básicos.
- Siempre que sea posible, se buscará relacionar las cuestiones del temario con los eventos del presente, como la Guerra de Ucrania en el contexto de la Primera o Segunda Guerra Mundial por ejemplo.

9- CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE

En el proyecto educativo de nuestro centro se contempla el fomento a la lectura, este se lleva a cabo desde todos los departamentos didácticos, el nuestro es especialmente propicio para ello, ya que hay multitud de obras literarias relacionadas con la historia. Por ello, el fomento de la lectura entre el alumnado se va a realizar a través de la lectura de artículos breves y el libro de lectura "El dolor del silencio" de José María Maldonado. Por otra parte, se trabajarán textos históricos o historiográficos relacionados con los conocimientos y se iniciarán en el comentario de textos históricos. No obstante, cualquier lectura voluntaria que quieran realizar los alumnos se valorará por el profesor si dicha lectura se ajusta a los contenidos de la materia, y en caso positivo podría subir hasta un máximo de medio punto previa realización de un trabajo o un examen la misma.

10- CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE.

En esta área se fomentará la introducción transversal de contenidos que nuestra sociedad demanda tales como la educación para la tolerancia y la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural y la educación medioambiental. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se buscará especialmente rescatar del pasado a mujeres con relevancia histórica que son desconocidas, partiendo de la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones.

Se incorporará igualmente elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades. Se fomentarán actividades que permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Se incentivará igualmente que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. Se promoverá igualmente el desarrollo de una educación para el consumo y en todos los temas se buscarán las relaciones del pasado con los Objetivos de la agenda 2030.

La educación intercultural es muy importante en nuestros días, dada la globalización del mundo actual, se promoverán actitudes de respeto y de conservación hacia todo el patrimonio histórico y cultural.

El espíritu crítico y científico

Nuestra asignatura es fundamental para desarrollar estos elementos del currículo, ya que el alumno debe entender e interiorizar tanto la Historia como el mundo en que vive para establecer relaciones entre sí y llegar a alcanzar un aprendizaje metacognitivo. El alumno debe llegar a establecer su propia opinión crítica sobre un determinado tema, y saber defenderla con argumentos sólidos en un debate o en una explicación. El método científico también se desarrollará profundamente, ya que tanto para la recreación de la Historia como para el estudio de la Geografía es fundamental acudir

a dicha metodología para alcanzar el rigor y la veracidad necesaria.

- **La comunicación audiovisual**

Este elemento del currículo últimamente ha adquirido una importancia capital dentro de nuestras vidas, y su influencia no pasa desapercibida en las aulas, en donde su uso a través del aula virtual, el uso de *Youtube* para la proyección de fragmentos de vídeos u otras plataformas digitales con interesantes documentales ofrecen infinitas posibilidades. En el fondo, estas herramientas nos sirven para acercar los saberes básicos a los alumnos de una forma diferente, y completar de esta manera las explicaciones sobre un determinado tema.

11.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN EL PCE.

Igualmente se concederá un papel central al desarrollo de la competencia digital». Se integrará la tecnología desde una comprensión global por su impacto social, sus implicaciones éticas y en general por su importancia en la nueva realidad. El objetivo es «modernizar» y «ampliar» el enfoque de la competencia digital, tal y como establecen las «recomendaciones europeas».

Se integrará la tecnología desde una comprensión global por su impacto social, sus implicaciones éticas y en general por su importancia en la nueva realidad

En esta asignatura se promoverá:

- la garantía de los derechos digitales y la utilización de las nuevas tecnologías como una herramienta más del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- el uso seguro de los medios digitales y la enseñanza de los riesgos de una adecuada utilización.
- la utilización de dispositivos y recursos digitales de una forma segura, responsable, saludable, sostenible, crítica y eficiente. La asignatura se desarrolla en la plataforma AEDUCAR. En esta plataforma tienen todos los contenidos orientados a la consecución de los saberes básicos. Igualmente se fomenta el desarrollo de medios digitales para la creación y presentación de trabajos personales y de equipo. Es preciso que el alumno maneje una variedad de herramientas digitales para poder satisfacer sus necesidades de conocimiento y comprensión del mundo actual.
- La utilización del ordenador para potenciar la creatividad, el afán de aprender, la autonomía y el espíritu crítico del alumnado.
- Se fomentará la correcta búsqueda de la información, promoviendo el espíritu crítico para saber diferenciar las “fake news” así como la propaganda cada vez más institucionalizada en muchos medios de comunicación.

12.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Como es bien sabido, la programación didáctica no es ni mucho menos un documento cerrado, inamovible y definitivo, sino que debe ser constantemente actualizado y corregido con el paso del tiempo. Especialmente, durante el curso escolar se realizará un apunte constante y riguroso de los elementos de la programación que resulten ser exitosos así como las partes de la misma que puedan conllevar dificultades de diferente índole al alumnado.

Como profesores, nos es imposible meternos completamente en la cabeza de nuestros alumnos, por lo que actividades, contenidos o materiales de todo tipo que a nosotros nos puedan parecer muy atractivos, para nuestros alumnos pueden ser totalmente contrarios por lo que siempre se mantendrá una posición abierta y receptiva a los posibles cambios que se puedan incluir en la programación.

Es por ello que, aparte de evaluar a nuestros alumnos, al mismo tiempo valoraremos objetivamente nuestra programación, sabiendo distinguir lo que funciona de lo que no, o bien lo que pueda funcionar con otros planteamientos. Nunca debemos pensar que nuestra programación es perfecta y definitiva puesto que solamente nos estaríamos engañando a nosotros mismos. Nos hace falta la experimentación de las aulas para testarla y ver sus aciertos y sus errores, y será a través de esta experiencia, que podremos enriquecer y mejorar nuestro documento educativo.

13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En este año no se ha llevado a cabo ninguna actividad complementaria ni extraescolar.